Filadelfia, 10 DE JUNIO de 2016

Señores
HILDE E HIJOS S.R.L.
Presente,

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles el contenido de la Resolución N° 258/2016 "Por la cual se Adjudica la **"LICITACION POR CONTRACION DIRECTA Nº 04/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS"**, de fecha 08 de junio de 2016, y que guarda relación con vuestra empresa.

En ese sentido parte del Art. Iº de la Resolución mencionada arriba reza lo siguiente: Adjudicar, la "**LICITACION POR CONTRACION DIRECTA Nº 04/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS"**, a la empresa siguiente:

- A la firma, **HILDE E HIJOS S.R.L**, por un monto de Gs. **79.498.000 (Gs. setenta y nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil),** correspondiente a todos los ítems de la oferta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Oscar Alfredo Martínez
Responsable UOC
Gobernación de Boquerón

Recibí conforme:
Fecha: 16-06-16
Hora: 7:00